MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Áncash es uno de los veinticuatro departamentos que, junto a la Provincia constitucional del Callao, conforman la República del Perú. Su capital es Huaraz y su ciudad más poblada es Chimbote. Fue creado el 12 de febrero de 1821 con el nombre de Huaylas.

Que, la historia de Áncash está vinculada a las manifestaciones culturales más tempranas del Antiguo Perú, desde el desarrollo de los trabajos en piedra del Arcaico hacia el siglo XIII a. C., con el hombre de la Cueva del Guitarrero. Recibe la influencia de la civilización Caral-Supe; en su territorio, donde confluyen caminos a la selva, costa y sierra, surgió y se desarrolló la cultura Chavín, que posteriormente influyó en las culturas Recuay y Wari. Ya en la segunda mitad del siglo XV fue integrado al Tahuantinsuyo por Pachacútec y Túpac Yupanqui, quienes consolidaron su imperio con la construcción de 3 ramales del camino inca hacia el norte.6 Durante el Virreinato del Perú, se aprovechó su riqueza minera y agraria por más de 300 años. Hoy en día estas actividades económicas, sumadas a la pesca, son el eje de crecimiento de la región.

Que, entre 1835 y el siglo XX, el departamento fue pasando por diversas reorganizaciones internas. Al inicio, la zona costeña pertenecía a Lima, mientras que la Sierra se encontraba en la Intendencia de Tarma. El actual departamento con el nombre de Áncash nace de la suma de Huaylas, Santa, Conchucos, Huari y Cajatambo.

Que, Áncash cuenta con un rico patrimonio histórico, con yacimientos arqueológicos precolombinos como Chavín de Huantar (Patrimonio de la Humanidad), Sechín, Yaino o Huilcahuaín. También un tramo muy bien conservado de 50 km del Camino Inca (Patrimonio de la Humanidad). El departamento es la sexta economía del país por aportar al Valor Agregado Bruto nacional un 3,5 %. La importancia relativa de la región en el país es mayor en el caso de los sectores minero, pesquero y manufactura. El 47,8 % de la población empleada labora en el sector terciario, seguido del 37 % en el sector primario, y el 15,2 % restante en el sector secundario.

Qué, Áncash es actualmente la sexta economía de nuestro país y aporta al 3.5 del PBI. Es una región importante en los sectores de minas, pesca y manufacturas que contiene además destinos turísticos, como las lagunas de Llanganuco, el Parque Nacional Huascarán, las Cordilleras Blanca y Negra y el mismo Callejón de Huaylas. Casi la mitad de sus habitantes se dedican a actividades de servicios, una pujante clase media que es orgullo para el Perú.

El Congreso de la República acuerda:

Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Fabian Koki Noriega Brito, gobernador regional de Áncash y, por su intermedio, al cuerpo de consejeros regionales, alcaldes de las provincias y distritos, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, 9 de febrero del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CAMONES, LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA